

ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #4.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veinte minutos del día DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "AMIGAS Y AMIGOS TODOS, TENGAN TODOS MUY BUENOS DÍAS, COMO SIEMPRE ES UN GUSTO SALUDARLES SEAN TODOS BIENVENIDOS. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz y el Diputado Jorge Manuel Pulido López, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Karina Margarita del Río Zenteno y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE CONSIDERE UN AUMENTO RAZONABLE EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AL ESTADO DE CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 EN LOS RUBROS DE APOYOS AL CAMPO, EDUCACIÓN, SALUD, MUJERES Y JÓVENES PARA

BENEFICIO DEL PUEBLO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE INCLUYAN EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, CANALES DE TELEVISIÓN Y LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN EXISTENTES LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y MECANISMOS NECESARIOS, TALES COMO DESCRIPCIÓN DE PANTALLA Y DE AUDIO DESCRIPTIVO, ENTRE OTROS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL A SUS CONTENIDOS, REMITIDO POR EL DIPUTADO XAVIER AZUARA ZÚÑIGA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. ---
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO ALFREDO OCTAVIO MAGDALENO DÍAZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA CONCORDIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA DEL CONTADOR PÚBLICO AMADO GUILLÉN REYES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO DE ESE AYUNTAMIENTO. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE CONSIDERE UN AUMENTO RAZONABLE EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AL ESTADO DE CHIAPAS; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 EN LOS RUBROS DE APOYOS AL CAMPO, EDUCACIÓN, SALUD, MUJERES Y JÓVENES PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, EN SU MOMENTO, Y CUANDO SE ENCUENTRE LEGALMENTE CONSTITUIDA, TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE INCLUYAN EN SUS PÁGINAS DE INTERNET, CANALES DE TELEVISIÓN Y LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN EXISTENTES LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y MECANISMOS NECESARIOS, TALES COMO DESCRIPCIÓN DE PANTALLA Y DE AUDIO DESCRIPTIVO, ENTRE OTROS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL A SUS CONTENIDOS, REMITIDO POR EL DIPUTADO XAVIER AZUARA ZÚÑIGA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, EN SU MOMENTO, Y CUANDO SE ENCUENTRE LEGALMENTE CONSTITUIDA, TURNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO ALFREDO OCTAVIO MAGDALENO DÍAZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA CONCORDIA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA DEL CONTADOR PÚBLICO AMADO GUILLÉN REYES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO DE ESE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, EN SU MOMENTO, Y CUANDO SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS

GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA “DÍA DE LA NACIÓN PLURICULTURAL”; LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA “CHIAPAS PIEDRA ANGULAR DEL PLURICULTURALISMO”; LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “12 DE OCTUBRE”; EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS”; EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “REFORMA ELÉCTRICA” Y EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA”; DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA “DÍA DE LA NACIÓN PLURICULTURAL”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta. Desde esta tribuna saludo a la Honorable Asamblea de este Congreso. A más de 5 siglos del descubrimiento de América, el 12 de octubre se conmemora como día de la raza, en memoria de aquella lucha que en 1492 libraron los indígenas y los colonizadores españoles, luego que el marineró genovés, Cristóbal Colon describiera el nuevo mundo. Ese día fue dominado así por el mestizaje que nació del encuentro entre esos dos grupos culturales tan diferentes. Por un lado la raza blanca española y por el otro la indígena, singular a dudas es un día memorable para México, y para Chiapas, ya que nos marca a todos como mexicanas y mexicanos, sobre todo a nuestros pueblos originarios que nos lucharon por una vida justa para tener esperanza en sus familias. Esta celebración no solo se conmemora en México, sino en la mayor parte de los países americanos y España, aunque con diferentes nombres, en nuestro país gracias a la excelente intervención de nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, el 18 de diciembre de 2020, el Senado de la República declara el 12 de octubre como día de la Nación Pluricultural, es por ello compañeras y compañeros Diputados que como representantes del pueblo debemos contribuir al cumplimiento del objetivo de esta declaración otorgando el valor verdadero a los pueblos originarios, motivar su conocimiento, reconocimiento y promoción de la riqueza multicultural, pluriétnica y multilingüe que caracteriza a México. Por eso hoy quiero recalcar que hace tres años iniciamos una transformación de la administración pública, un cambio que a mi gusto es verdadero, porque cobija, une y da esperanza principalmente a nuestros pueblos y hermanos indígenas de Chiapas y de toda la República, recordemos que Chiapas es un Estado eminentemente indígena y que goza de una población grande y que de ellos debemos aprender por su disciplina ancestral, por su valor cultural, su riqueza gastronómica, su valentía que los distingue. Hoy de la misma manera hago hincapié en mis hermanas indígenas las que tejen, las que luchan, las que lloran, las que suplican tener un espacio en su comunidad, en su pueblo, en la política y reconozco su valor y valentía, porque por

décadas han luchado y alzado la voz en todos los niveles de gobierno para que puedan ser vistas, escuchadas y tomadas en cuenta. Reconozco a mis compañeras y compañeros indígenas de esta Sexagésima Octava Legislatura, porque sé que han dado batalla para estar en este nivel, hablar de los antecedentes del 12 de octubre nos acerca a un cúmulo de datos históricos del entorno social, económico y político, no más guerras crueles en contra de los pueblos originarios, no más conquistas que nos dejen marcados y marcadas a lo largo de la historia, hoy tenemos una encomienda todas y todos porque representamos al pueblo, ese pueblo sabio que puso su confianza en nosotros, no más caídas de Tenochtitlan, no más atropellos, porque tenemos un gran territorio que nos cobija y nos defiende, porque sabemos que todos protegemos lo que tenemos, México, sí compañeras y compañeros Diputados, tenemos un México amplio donde ya no debe correr más sangre y discriminación, porque con esta nueva ministración que apenas lleva tres años, tanto en nuestro estado como en la república, vemos claro los objetivos que denotan inclusión a nuestros hermanos indígenas, ahora la política es incluyente porque le da voz y voto a los hombres y mujeres indígenas, lo que realmente no existía o no parecía existir, porque por décadas los pueblos originarios y sobre todo las mujeres rurales han sufrido maltrato y discriminación, pero eso se acabó porque para eso estamos para ser portavoz de cada uno de ellas y que juntos podamos darle sentido a la vida al interior de sus comunidades. La lucha que han emprendido los pueblos indígenas y su resistencia es con causas, porque defienden sus usos y costumbres, porque buscan una alternancia al poder y ese poder ponerlo a disposición de su pueblo, esta conmemoración hace justicia al largo del camino recorrido de sus pueblos indígenas, por su reconocimiento, por ser ellos quienes han aportado a la construcción del país. Celebremos hoy Diputadas y Diputados el día de la Nación Pluricultural, no es momento de titubear decisiones, sostengamos el coraje de aquellos hombres y mujeres de nuestros pueblos originarios, que sin tener temor se lanzaron de los riscos del majestuoso cañón del sumidero antes de ser dominados y conquistados. Refrendo mi compromiso y agradezco a todas mis compañeras y compañeros que luchan por revalorar y respetar los ha nuestros pueblos originarios y sobre todo darles el verdadero papel de nuestros hermanos indígenas. Es cuanto señora presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "CHIAPAS PIEDRA ANGULAR DEL PLURICULTURALISMO". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La Diputada inicia hablando en lengua tzeltal sin traducción. Pues bien, como siempre los he saludado en mi lengua, haciendo reverencia a su corazón, diciéndoles que hoy florece mi corazón en este día tan especial, y he pedido a la Presidenta de la Mesa Directiva su permiso para excederme de los 5 minutos, presidenta continuó. Soy mujer y soy indígena y es lo que importa ahora. Quiero que todas las mujeres despierten y siembren en su corazón la necesidad de organizarse porque con los brazos cruzados no se puede construir el México libre y justo que todos deseamos". "Las indias hemos levantado la voz y decimos: Nunca más un México sin nosotras, nunca más una rebelión sin nosotras, nunca más una vida sin nosotras". Comandante Esther. En Chiapas existimos 12 grupos étnicos reconocidos por la constitución: 11 somos de la cultura Maya, entre ellos el Tseltal, Tsotsil, Ch'ol, Tojol ab'al, Mame, K'anjob'al, Chuj, Kaqchikel, Lacandon, Moch'oj y Jacalteco y solo los Zoques corresponden a la cultura Olmeca; además están los zacatecos y los Tecos que aún no están reconocidos; de estos grupos representamos el 28.2 por ciento de la población total de Chiapas, que hemos estado en constante lucha para visibilizarnos como sujetos de derecho, sin dejar de mencionar que también hay un grupo representativo de afrodescendientes que también ya son chiapanecos. En nuestro

estado existe un significativo avance con respecto a nuestros derechos como Pueblos Indígenas. Sin embargo; aún falta por hacer y con la actual estrategia de la cuarta transformación queda en nosotras y nosotros los indígenas dar pasos acelerados para constituir un Chiapas, como la piedra angular de naturaleza pluricultural y multilingüe en que debe abandonarse toda forma de racismo, discriminación y exclusión del otro, dejando atrás rivalidades y jerarquías de clases sociales con el único fin común de respetar las garantías individuales y colectivas de nosotros los pueblos indígenas, construyendo un solo Chiapas diverso, con culturas ancestrales y milenarias y como dijo en su proclamación el Presidente de Los Estados Unidos de Norteamérica Joe Biden, en el día de los Pueblos Indígenas. El día de hoy reconocemos las fuerzas de los Pueblos Indígenas y el impacto positivo incalculable que han tenido en cada aspecto social. Y que además que se puede referir en su intervención de nuestro "Primer Mandatario Estatal el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, el Corazón de Chiapas es el que nos debe unir, que no tiene diferencias, que no permite la discriminación, sino que busca la inclusión y la igualdad de todas y todos. Gracias por no claudicar". Durante muchos años, este día 12 de octubre era conmemorado como el día de la raza, hoy el día de la nación pluricultural, enalteciendo un supuesto descubrimiento de América por el navegante Europeo Cristóbal Colón, que se le atribuyó el descubrimiento de un nuevo continente cuando los que poblaron la América ya existían hace más de 40 mil años y no hace 500 años, como lo han hecho saber y pues yo descendiente de los que la poblaron. ¿Conquista o fusión de dos culturas? No, la invasión española de hace más de 500 años fue descrita por sus propios protagonistas como una conquista de territorio y de los pueblos prehispánicos. Bernal Díaz del Castillo, uno de los capitanes de Hernán Cortez, escribió la historia verdadera de la conquista de la nueva España tras la derrota de los pueblos indígenas que se opusieron al dominio europeo, les negaron sus derechos a los habitantes originarios, fueron arrasadas con sus derechos políticos y religiosos, se les despojo de sus tierras y se les convirtió en esclavos, durante 300 años se ha establecido un régimen colonial de opresión y saqueo, 5 siglos después, aún hay quien defiende. Que la colonización se trató de un encuentro de dos mundos, de la fusión de dos culturas, del mestizaje omitiendo lo previo. Cuando fue un etnocidio brutal cometido por los europeos en tierras americanas, por eso la frase por el cambio de conquista por la idea de la fusión de dos culturas, forma parte de la narrativa neoliberal sobre nuestra historia, más acorde con la idea con el fin de nuestra historia. Ante esta realidad, en Chiapas el 1 de enero de 1994 marcaría el inicio de una nueva etapa en la vida nacional con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y después del doloroso enfrentamiento que costó vidas humanas, vino un proceso de dialogo entre el gobierno federal y el EZLN que tuvo como uno de sus resultados más importantes la firma de los acuerdos de San Andrés Larrainzar, el 16 de febrero de 1996. De esta nueva etapa marca también significativos avances legislativos en Chiapas plasmados en el artículo séptimo Constitucional y se espera se aprueben nuevas propuestas de reforma constitucional. Y como dice nuestro presidente nacional el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, "por el bien de todos, primero los pobres, los más humildes y los olvidados, en especial a los Pueblos Indígenas de México. Muchas gracias. Es cuanto Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "12 DE OCTUBRE". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La diputada inicia hablando en lengua sin traducción. "Un día como hoy pero de 1492. Los Nativos de nuestro continente descubrieron que eran indios, que vivían en América, que estaban desnudos, que debían obediencia a un rey y una reina de otro mundo y a un dios de otro cielo, y que

ese dios había inventado la culpa y el vestido, y había mandado que fuera quemado vivo quien adorara al sol y a la luna y a la tierra y a la lluvia que la moja". Eduardo Galeano. - Con su venia Diputada Presidenta. Compañeros Diputados, medios de comunicación presentes y público que nos sigue desde diversas plataformas digitales. El día de la Nación Pluricultural o el "Día de la raza" es una de las muchas denominaciones que se le da al 12 de octubre para conmemorar la llegada de Cristóbal Colón, en 1492, al ahora continente americano. El nombre de esta conmemoración varía según el país y la región, pero en la mayoría de lugares en el mundo, coincide una interpretación eurocentrista de este evento, calificando como "descubrimiento" la llegada de los europeos a nuestra tierra, como si antes de su llegada no hubiera rastro alguno de civilización. La verdad es que antes del encuentro entre los mundos, florecía en el continente una rica y amplia cultura, llena de creencias, costumbres y tradiciones, además de conocimientos, saberes y tecnologías, que se fueron apagando gracias a la persecución de la que los pueblos originarios fueron víctimas y sin embargo no lograron extinguir. Hoy lamentablemente, tenemos presente sólo una pequeña parte del cúmulo de conocimientos acumulado por siglos, gracias a la destrucción de códices mayas y aztecas, producto de la soberbia de los conquistadores. América no fue descubierta, en realidad sufrió invasión costó innumerables vidas y representó una nueva era de sometimiento contra los pueblos indígenas. Es por ello necesario desmentir, en este día, aquél relato histórico de "descubrimiento", para empezar a entender a este fenómeno como el inicio de un proceso de occidentalización: por una parte de conquista y por el otro, la resistencia indígena. Es por eso que este 12 de octubre, desde esta tribuna, hago un llamado a reconocer el papel histórico de la llegada de Colón y su tripulación, dentro del contexto de la conquista, el dominio, la opresión y la imposición de creencias, y no como un simple encuentro amistoso, que celebra la llegada a un "nuevo mundo". Esto, desde luego, no se trata de avivar vieja heridas o de menospreciar la herencia mestiza propia de la cultura de México, por el contrario, considero que debemos siempre procurar la reconciliación entre los pueblos, no obstante, es necesario recordar y conmemorar nuestra historia desde la otra perspectiva, esa que sigue doliendo a pesar del tiempo. Esta fecha es un perfecto momento para reivindicar los derechos de los pueblos indígenas, para celebrar nuestras costumbres y tradiciones, sí, pero también para devolverles el protagonismo en la toma de decisiones, que se les arrancó con la conquista y que perpetuó a través de los siglos posteriores. Los pueblos y comunidades de nuestro México, deben ser tomados en cuenta en todos los aspectos de la vida pública, deben ser entendidos como sujetos de derecho, cuya voz es igual de importante que la de cualquier otro grupo o persona. Es por eso, que esta diputación pretende convertirse en un altavoz para aquellos que de otra forma no podrían ser escuchados. En ese sentido, es hora ya de cambiar la narrativa histórica, dejemos atrás ese discurso del "descubrimiento de América" y empecemos hablar más de la resistencia indígena. Hoy, a más de cinco siglos de aquél evento que cambiaría para siempre el rumbo de nuestra historia, celebremos nuestra diversidad cultural, entendamos este suceso desde todas las aristas y conmemoremos la valentía de quienes vivieron en carne propia el choque entre los mundos. Mi reconocimiento al nuestro Gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, por el apoyo, el impulso adversario a los pueblos indígenas, hoy reconozco que es el primero Congreso con la inclusión de más de 7 diputados originarios de los pueblos indígenas, hoy estamos presentes de la mano de nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, y de nuestro Gobernador. Es cuanto Diputada Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS". - El legislador hizo uso de la tribuna

(cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta, Diputadas y Diputados presentes, a todos y a todas las personas que nos ven a través de las plataformas del Honorable Congreso del Estado. El día 11 de octubre conmemoramos el "Día Internacional de la Niña", fecha instituida por la Organización de las Naciones Unidas, el 19 de diciembre de 2011, luego de ser propuesta y adoptada por unanimidad por los países participantes de la conferencia mundial sobre la mujer esto en el año 1995 en Beijín, China; entonces desprende la declaración de plataforma de acción de Beijín, documento en donde por primera ocasión en la historia se reconoce específicamente los derechos de las niñas, y es que el 11 de octubre no es una fecha más no es un día más que conmemorar, esta fecha marcó el inicio de una agenda de políticas públicas que busca garantizar los derechos elementales de las niñas, que solamente por su condición de mujer han sido relegadas, es impensable que en pleno año 2021, el porcentaje a nivel mundial de mujeres graduadas en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas sea por debajo al 15% cifra que se vuelve aún más alarmante cuando hablamos del matrimonio infantil, violencia, justicia climática así como desigualdad en educación y acceso a la atención médica, según datos del INEGI las mujeres y las niñas de México representan aún 51.2 de nuestra población, por tanto más de la mitad de nuestro potencial como sociedad depende directamente de ellas, el progreso y bienestar de nuestra entidad y nuestro país se encuentra directamente relacionado con las políticas públicas que garanticen el desarrollo de nuestras niñas por ello, que las buenas intenciones ya no bastan así como no basta el solamente tener una fecha para conmemorar, una fecha que si bien es cierto nos recuerda la desigualdad que aún existe, también nos compromete a tomar decisiones que favorezcan a nuestras niñas, como padre tengo el compromiso de educar, sin distinción de género, como legislador tengo la obligación y la responsabilidad de formular leyes con perspectiva de género, que impulsen y prioricen a nuestras niñas, generando así un ambiente propicio para su desarrollo. Hoy hago uso de esta máxima tribuna, orgulloso de pertenecer a la Sexagésima Octava Legislatura, la cual se encuentra integrada en su mayoría por mujeres y que históricamente su Mesa Directiva está conformada únicamente por mujeres, garantes de que los derechos de las mujeres y las niñas serán una prioridad, por lo anterior hoy refrendó ante ustedes y el pueblo chiapaneco, mi compromiso de sumarme y legislar de manera colectiva a favor de nuestras niñas, aliado incondicional de las propuestas legislativas que garanticen acciones de inclusión y reconocimiento de su empoderamiento sin distinción partidista, priorizando siempre el bienestar y el progreso de nuestro estado; hoy en Chiapas se ha avanzado, tenemos un gran aliado en el Gobernador Rutilio Escandón, que ha procurado en el caso de las Secretarías de Estado que más de la mitad sean dirigidas por mujeres y eso habla bien de nuestro estado, y pues eso nos va a llevar a que tengamos un mejor Chiapas, un mejor México; y un mundo mejor para las mujeres. Muchas gracias a todos. Es cuanto Presidenta, gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REFORMA ELÉCTRICA". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta, saludo con mucho respeto a esta Asamblea. El llamado que voy a hacer es a los Diputados Federales de Chiapas, siempre pensamos en que son 13 los Diputados Federales y nos olvidamos de que hay varios plurinominales, que ya hay que ir pensando en eliminarlos por cierto, son 22 Diputados y Diputadas Federales de Chiapas, que tienen el día de hoy, la oportunidad enorme de quedar bien con el pueblo de Chiapas y con el pueblo de México; porque el martes pasado, el Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López

Obrador, envió la Iniciativa de Reforma Constitucional a los Artículos 25, 27 y 28, para que la Comisión Federal de Electricidad, vuelva a ser un solo organismo y no como está hoy partido en nueve pedazos y sea de nuevo dueño el pueblo de México, de esta gran empresa y de este gran organismo, pero además es importante, decir que del mismo tamaño que es recuperar el sector eléctrico se está nacionalizando el litio, que va a ser la energía del futuro, el litio, es un mineral en donde podemos guardar la energía y dónde podemos almacenar para utilizarla después, hoy en día ya es una realidad el litio como insumo, como un bien mundial, sin embargo, en el futuro se va a volver todavía más importante y por eso era necesario que un Presidente patriota como el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, dijera el litio va a ser exclusivo de la nación mexicana y las empresas privadas no van a poder a partir de ahora tener concesiones de este mineral, el llamado entonces es a tiempo eso, hoy, porque a partir del día de hoy martes se empieza a discutir en las comisiones allá en el Congreso de la Unión, esta reforma y los 22 Diputados y Diputadas chiapanecos y chiapanecas tienen esa gran oportunidad y el llamado es fraterno especialmente a las Diputadas del PRI y del PRD, porque deben pensar en su pueblo antes que en sus partidos, nos reiteramos a la orden de todos los colores, porque nosotros debemos pensar siempre en el pueblo antes que en los intereses políticos o de grupo, muchas gracias. Es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia compañera Presidenta, compañeras y compañeros Diputados de esta Sexagésima Octava Legislatura, ciudadanas y ciudadanos de Chiapas, representantes de los medios de comunicación, buenas tardes para todas y para todos; los mexicanos de aquí y de ahora, estamos ante una decisión histórica se trata de hacer Reformas a la Constitución para dar un salto positivo en la generación de energía eléctrica de las y los mexicanos y para las y los mexicanos, se trata de una Reforma Constitucional a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su propósito principal es devolver a la nación la rectoría en materia de energía eléctrica, para que sea una actividad central de los mexicanos y para los mexicanos; a grandes rasgos los cambios constitucionales que se proponen son los siguientes: al Artículo 25 Constitucional, se trata de eliminar la visión mercantilista y utilitaria de las empresas mexicanas generadoras de energía eléctrica, es decir, de eliminar la simple búsqueda de ganancias por parte de los inversionistas privados que como ha sucedido hasta ahora han multiplicado su ya de por sí fuertes ganancias, vendiéndonos energía eléctrica a precios sobrados y con calidades discutibles, la producción, la conducción y la distribución de energía debe estar en manos del estado mexicano, deben corresponder a la nación y dar un servicio a precios razonables a todas y todos los mexicanos, de manera especial a los sectores sociales menos favorecidos, a los más desprotegidos, la producción de energía eléctrica quedará en caso de aprobarse, la reforma en manos de la nación y estará al servicio de los mexicanos en todos los sectores sociales y en todas partes, si es necesario subsidiarlo, el subsidio debe ser precisamente para los grupos más necesitados, para los grupos sociales más marginados y para las actividades esenciales de la nación, no se puede seguir apoyando a las empresas transnacionales que hasta ahora se han llevado la parte del león en sus negocios de la energía que les compran los mexicanos; la siguiente reforma es el Artículo 27 Constitucional y en ella se determina que los materiales estratégicos relacionados con la energía eléctrica queden bajo el resguardo nacional, es decir, que los bienes estratégicos como el litio, como lo ha mencionado mi compañero el

Diputado Isidro y algunos más, no podrán ser concesionados a particulares mexicanos, ni extranjeros, estos bienes como ustedes lo saben, tienen un alto valor en todos los sentidos ya que son insumos para la industria del presente y más aún del futuro en todo el planeta; el litio, es uno de los metales más apreciados en el mundo, se utiliza en baterías de última generación, para los usos más complicados en vidrio, cerámica, tratamiento del aire, aviones, trenes de alta velocidad, medicina, etc. Su valor es tan alto que una tonelada puede costar 7.8 millones de dólares, por eso, es tan importante que a partir de ahora sea un activo de la nación y no un bien mostrenco en el mercado, la tercera Reforma es al Artículo 28 Constitucional y en la propuesta se considera que la energía eléctrica es un bien estratégico para la nación y por eso, mismo solamente el estado mexicano podrá determinar sus usos, producción y conducciones a partir de la aprobación de la reforma se impondrá el interés nacional por encima de los intereses particulares mexicanos o del exterior, el estado era el órgano central de control y desaparecerán algunas agencias estatales que han sido ineficientes como la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional Hidráulica; se busca en general que la energía eléctrica nunca cargue sus precios con gastos onerosos y poco útiles para el interés de las y los mexicanos, compañeras y compañeros Diputados, coincido con mi compañero del grupo parlamentario de MORENA el Diputado Isidro, que en los momentos en que el país necesita de decisiones debemos decidirnos y como honorable congreso del estado, debemos asumir nuestra responsabilidad para con los intereses de la nación, en ese orden solicito de manera muy respetuosa al pleno de esta Cámara de Diputadas y de Diputados para que hagamos un pronunciamiento en favor de las Reformas Constitucionales un pronunciamiento directo que fortalezca la voz y la presencia de nuestras y nuestros legisladores chiapanecos en el Congreso de la Unión, sabemos que no va a ser fácil una reforma como la que se pretende, hay intereses creados y esos intereses son poderosos, dentro y fuera del territorio nacional, por eso mismo necesitamos presentar un frente unido, convencido y dispuesto para la tarea que tenemos por delante, como Congreso chiapaneco, debemos mandar nuestro apoyo a las Reformas Constitucionales necesitamos hacerlos presentes como Congreso de Chiapas, en el Congreso de la Unión apoyando a nuestras compañeras y compañeros legisladores, Chiapas, es el estado más cercano al futuro de la energía eléctrica en nuestro país, estamos cerca porque somos productores de más de la mitad de la energía limpia que se genera en México, somos un estado con fuertes potenciales para generar energías renovables en los próximos años, ya tenemos las presas y necesitamos inversiones en tecnología para ampliar la producción, en Chiapas, la mayor parte del esfuerzo está hecho y es decisivo porque aquí, aquí generamos mucho fluido eléctrico sin contaminación, necesitamos que se apruebe la reforma, porque se evitará que los precios de las tarifas eléctricas se suban para ampliar las ganancias de las empresas privadas, estoy seguro de que con leyes nacionalistas los chiapanecos y las chiapanecas podremos demandar mejores precios a la energía eléctrica, sobre todo en beneficio de los grandes grupos sociales de nuestra entidad federativa, necesitamos que la federación pague sus viejas deudas con nuestro estado, necesitamos inversiones nacionales en energía eólica, en energía de las olas y en energía solar, necesitamos abrir centros educativos y centros de investigación, para ampliar nuestra capacidad, para producir el único, satisfactor permanente que es el de la energía, necesitamos que la reforma se apruebe para que nuestro estado sea la sede principal productora propiedad de la nación, necesitamos que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pueda cumplir con su promesa de instalar en Chiapas, el control estratégico de la Comisión Federal de Electricidad, tenemos muchos problemas, muchos problemas de energía eléctrica en varias regiones de nuestro territorio tenemos dificultades en la región de la selva, en la frontera y en la Sierra Madre, tan solo, por citar estos tres ejemplos y para

resolver estas tareas, es precisamente que Chiapas necesita que el país, la nación, necesita una Comisión Federal de Electricidad fuerte, que sea el cuarto de máquinas para la república. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: _____

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA AGRADECE A TODOS LOS PRESENTES SU ATENCIÓN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS, MUY BUENAS TARDES A TODOS. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA



MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN